



MUNICIPALIDAD DE LA MASICA
La Música, Departamento de Atlántida, Honduras C.A
Telefax: 2436-10-48 email:municipalidadlamasica.hn@gmail.com



REQUISITOS PARA QUE EL DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL PRESTE SUS SERVICIOS

N°	SERVICIO PRESTADO	PROCEDIMIENTO	REQUISITO	FORMATO	TASA Y DERECHO
1	Registro o cambio de nombre de propiedades	-Presentarse a la oficina de Catastro Municipal. - revisar archivo y sistema de catastro municipal.	-Presentar su identidad. -Presentar la documentación(escritura pública o documento privado autenticado) -Haber efectuado el pago de bienes inmuebles	N/A	Tasa anual de 3% en área urbana y 2.5% en área rural
2	Realización de medidas catastrales.	-Presentarse a la Oficina de Catastro Municipal. -Solicitar la medida catastral.	-Presentar su identidad -Presentar la respectiva documentación del bien inmueble.	N/A	L.200.00 solares urbanos. Lps.350.00 solares rurales. Lps.350.00 (1-2 por Mz). Lps.300.00 (3-10 por Mz) Lps. 250.00 (10Mz en adelante)
3	Emisión de constancias de clave y avalúo catastral.	- Presentarse a la Oficina de Catastro Municipal. Revisar en el archivo y sistema de Catastro Municipal.	- presentar su identidad. Presentar la respectiva documentación del bien inmueble.	N/A	L. 150.00 por constancia
	-Emisión de	-Presentarse a la oficina de Catastro Municipal. -	-Presentar su identidad. -Presentar la documentación escritura	N/A	L.300.00 por plano, zona urbana o rural. L.250.00 para Dominio Pleno L.350.00 (1-15Mz)



MUNICIPALIDAD DE LA MASICA
La Música, Departamento de Atlántida, Honduras C.A
Telefax: 2436-10-48 email:municipalidadlamasicalm@gmail.com



4	planos catastrales.		pública o documento privado autenticado) -Haber efectuado el pago de bienes inmuebles		L.450.00 (16-50Mz L.650.00 (51-150Mz) L.800.00 (151Mz en adelante)
5	-Emisión de constancias para bajada de Luz	- Presentarse a la oficina de Catastro -Solicitar la constancia.	-Presentar su identidad -Presentar la respectiva documentación del bien inmueble. -Presentar su recibo de Permiso de Construcción.	N/A	L.150.00 por constancia
6	Emisión de constancias de no poseer bienes	- Presentarse a la Oficina de Catastro Municipal. Revisar en el archivo y sistema de Catastro Municipal.	- presentar su identidad.	N/A	L. 100.00 por constancia
7	Inspecciones para permisos de lotificación	-Presentarse a la oficina de Catastro Municipal. - solicitar los requisitos de lotificación. Para luego realizar solicitar permiso de lotificación a corporación Municipal	-Después de 14 lotes típicos presentar licencia ambiental. -Solvencia de impuestos sobre bienes inmuebles. -Solicitud por un abogado a Corporación Municipal. -Inspección por los departamentos de catastro Municipal, Medio Ambiente y PROMSAT. -Tener Escritura Pública o dominio Pleno del inmueble. -Constancia de servicio de agua Potable. -constancia del servicio de energía eléctrica. -Ceder el 10% del área	N/A	L. 10.00 por metro cuadrado



			urbanizada a la Municipalidad mediante escritura pública. -presentar plano de la lotificación elaborado por un profesional competente. - Presentar plano de catastro para la ubicación del predio. -Amplitud de calle de 9 metros. -Amplitud de avenidas 11metros.		
8	Inspección de solicitud para dominio pleno	-presentarse a la oficina de catastro municipal. -revisar mapas catastrales para la ubicación del bien inmueble. -revisar el sistema de catastro.	- impuestos de bienes inmuebles cancelados. -fotocopia de solvencia. -tener registrada la propiedad. -presentar antecedente de dominio útil y privado autenticado. -fotocopia de identidad. -pagar solicitud de dominio pleno. -croquis del solar. -clave catastral. -constancia del patronato. -RTN del solicitante.	N/A	L.13% del avalúo catastral


JOEL DANILLO CASTRO
JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE LA MASICA
DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA
2022-2026